

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Pelagos, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Jueves 26 de Junio de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.672

## Los vidrios rotos

Podrán los liberales disidentes explicar a su gusto la determinación por ellos adoptada; podrá el jefe del Gobierno recibir el acto de aquellos con manifiesta indiferencia: nosotros no hemos de intervenir en ese pleito íntimo, en el cual, si el aspecto afirmativo de la cuestión es nulo, no sucede lo mismo con el negativo, pues haciéndose imposible la función normal del Parlamento, se retrasan varios proyectos de urgencia grandísima, entre los que están la ley para continuar la construcción de la escuadra y la reorganización de la infantería de Marina.

Los perjuicios que ese aplazamiento causa a la buena marcha de la factoría ferrolana son incalculables, y el Gobierno debe preocuparse de buscar un medio que los atenúe, impidiendo que se perturbe lo que tan bien se había iniciado y estaba marchando.

Eso, aparte de las consecuencias que pueda tener en el porvenir la pérdida de un año en estar listo el segundo grupo de nuestros barcos de combate, haciendo tal vez estéril el sacrificio que de todos modos ha de imponerse la Nación, y que de un modo unánime se reconoce como necesario.

Otro tanto sucede con la suspirada reorganización de ese brillante cuerpo de la Armada, que ha reverdecido en el Garb los laureles que conquistó en las guerras coloniales.

Sometida a un abandono injusto y sistemático, su oficialidad supo conservar su espíritu, y tan pronto como el país necesitó sus servicios, sus batallones partieron llenos de entusiasmo, dando muestra inmediata de lo que valen.

Los informes del coronel Silvestre—hoy general de la comarca en que aquéllos prestan sus servicios—fueron tan elocuentes en favor de la infantería de Marina, que se pensó en remediar su estado casi moribundo por medio de un proyecto orgánico que recogiese justísimas aspiraciones de vida.

Pero sin Parlamento, sin verdadera posibilidad de anteponer a las minucias de la política lo que interesa a los que en España trabajan, estudian y combaten, el año 1913 quedará perdido para las anheladas reformas que se ofrecieron y no se verán convertidas en leyes.

Resulta, por lo tanto, que los vidrios rotos de esas discordias íntimas los pagan, entre otros muchos españoles, los oficiales de infantería de Marina y los obreros del Arsenal de El Ferrol.

Sigamos, pues, que esto a nadie sorprende, aunque todos estén cansados de tan poco edificante espectáculo.

Inocente sería arrancarse ahora por lo sentimental, cantando una lamentación por la falta de civismo de los que actúan aquí como directores.

Cuando así los consentimos, es que así los merecemos.

La Historia hará luego justicia, y ningún hombre reflexivo podrá entonces explicarse de un modo satisfactorio cómo un Rey joven, animoso, ilustrado y lleno de patriotismo, y un pueblo digno, laborioso, valiente y repleto de entusiasmos, pudieron tolerar en una época que unos cuantos hombres agostasen sus aptitudes y sus esfuerzos.

## EXTRANJERO

### Robo a un embajador.

París, 25.—Siguen a la orden del día los robos en los grandes hoteles.

La víctima del robo de hoy es nada menos que el embajador de los Estados Unidos en San Petersburgo, que se hallaba aquí accidentalmente.

El *Raffles* que esta temporada lleva de cabeza a la Policía le ha substraído a dicho embajador, en el cuarto del hotel, 255.000 francos; de ellos, 250.000 en letras de crédito.

No se tiene el menor rastro para dar con el caño.

### Muerte repentina.

París, 25.—Cuando se discutía en la Cámara de los diputados el proyecto de ley sobre la libertad de enseñanza, falleció repentinamente el diputado M. Aynard.

Este señor había llegado al palacio de Borbón poco después de las nueve, dispuesto a tomar parte en el debate planteado. Pocos minutos después se sintió indispuerto y perdió el conocimiento.

Le fueron prestados los auxilios facultativos; pero, desgraciadamente, falleció a las once.

Pertenecía M. Aynard al grupo republicano progresista, defendía los derechos de los católicos en la enseñanza y fue el autor de la proposición de que se declarase fiesta nacional el día aniversario de Juana de Arco.

### Los socialistas alemanes.

Berlín, 26.—Son objeto de muchos comentarios en la Prensa de todos los matices las declaraciones que los socialistas han hecho por boca de uno de sus diputados, Heine, en el seno de la Comisión parlamentaria que entiende en los proyectos de reformas militares.

Se discutía la conveniencia de conceder más libertad en lo referente a materia religiosa en las filas del Ejército, y como uno de los diputados liberales echase en cara a los socialistas sus ideas disolventes, objetó Heine diciendo que los representantes del socialismo en el Parlamento equivalen a nueve millones de votos.

«Eso nueve millones de ciudadanos piensan como yo—agregó—, y yo os aseguro que soy ante todo alemán, y que a todos los intereses sabremos anteponer siempre los de Alemania.»

El internacionalismo—terminó diciendo—es accidental. Lo esencial es el nacionalismo.»

## El cuadro de Van der Goe

La Junta directiva de la Asociación de Pintores y Escultores continúa recibiendo donativos para adquirir, con destino al Museo del Prado, la tabla de Van der Goe, de Montfort, y últimamente se han suscripto:

Los Sres. D. Joaquín y D. Serafín Álvarez Quintero, 100 pesetas; D. Carlos Aguilár, 10; don Gaspar López Cañete, 10; D. José González B. 10; Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, 10; y un señor de Vélez Málaga, 5.

## Enseñanza naval elemental

Días pasados dimos cuenta de haberse concedido por el Ministerio de Marina una subvención de 250 pesetas a la Junta provincial de La Liga Marítima en Cartagena para el fomento de la enseñanza naval elemental.

Hoy vamos a exponer ligeramente la admirable labor educadora que lleva realizada dicha Junta para que se vea lo inercido y justo de la subvención que se le ha otorgado para el mejor desenvolvimiento de su hermosa y patriótica obra.

Desde el año 1907 se da la enseñanza naval elemental en las siguientes escuelas públicas de Cartagena y su término y provincia marítima.

Escuelas graduadas de San Fulgencio, Santa Florentina, San Leandro y San Isidoro; escuelas de instrucción primaria de Aguilas, Mazarrón, Garrucha, San Pedro del Pinatar, San Javier, Balonas, Portman, Escombreras, El Saladillo, Santa Lucía, Roche, Alumbres, Los Molinos, San Antonio Abad, Canteras, Isla Plana, Los Velones, Algar, Albuñón, Rincón de San Ginés, Cabo de Palos, Descargador, Los Dolores, San Félix, Molinos de Marfagones, Llano del Real, Estrecho de San Ginés, Barrio de la Concepción, Santa Ana, Fuente Alamo, Aljona, Pozo Estrecho, La Palma, Pacheco, La Unión, etc., siendo casi todos estos pueblos del interior, y efectuando los profesores y alumnos a la terminación de cada curso excursiones a Cartagena, visitando el arsenal y los buques de guerra surtos en aquel puerto.

Además, durante los veranos se organiza entre equipos formados por niños de la Enseñanza Naval regatas locales en canoas, corriéndose una bonita copa de plata, donada por la Junta Central de La Liga Marítima.

Dichas regatas infantiles son las primeras que de su clase se han verificado en España.

Con los modestísimos recursos con que cuenta la Junta de Cartagena ha editado entre otras obrillas las siguientes, que se han repartido como premios a los alumnos más aventajados.

*Cuentos marítimos*, de D. José Moncada, 2.000 ejemplares; *Maniobras en las embarcaciones menores*, de D. Julio Ochoa, 1.000 ejemplares; *Narraciones marítimas*, de don Serafín Ocón, 2.000 ejemplares; *Marinas en boceto*, del mismo autor, 2.000 ejemplares; *De terra et mare*, de D. Jaime Janer, 2.000 ejemplares; *Narraciones costeras*, de don Leandro Alésion, 2.000 ejemplares; *Episodios*

marítimos, del almirante marqués de Pílares, 3.000 ejemplares.

Esto sin contar los muchos centenares de folletos editados con los discursos pronunciados en diversos actos públicos relacionados con la enseñanza naval, por el almirante señor Auñón, que es un valioso protector de esta obra y por los generales Cincúnegui, Bastarache y Eulate.

También se costó una edición de propaganda de 4.000 ejemplares del diario local *El Correo de la Tarde*, y se editó una preciosa revista titulada *Patria y Marina*, dedicada a conmemorar el quinto aniversario de la fundación de esta enseñanza.

Actualmente la Junta de Cartagena está organizando una excursión marítima al vecino puerto de Portman con los profesores y alumnos de la Escuela naval, que utilizarán al efecto un barco de guerra, generosamente cedido por el dignísimo comandante general de aquel apostadero, D. Angel Miranña.

Bien acreedora es dicha Junta a esta modesta subvención, que es de desear le sea otorgada con carácter anual, para que pueda atender a sus brillantes y patrióticos trabajos de propaganda marítima.

### EL REY EN AVILA

## ENTREGA DE REALES DESPACHOS

Avila, 25.—Esta mañana llegó S. M. el Rey, acompañado del Infante D. Alfonso, del príncipe D. Raniero y de los generales Aznar y Aranda.

Esperaban al Monarca los gobernadores civil y militar y numeroso público, que tributó al Soberano un recibimiento entusiasta.

En la Academia de Administración Militar aguardaban la llegada del Rey los profesores y alumnos en orden de formación.

D. Alfonso, después de revistar a los alumnos, visitó las distintas dependencias de la Academia.

Luego se reunieron los profesores y alumnos en el salón de actos, y les dirigió el Soberano sentidas frases. Recordó que el momento más anhelado para el alumno militar es aquel en que por la entrega de los reales despachos queda obligado a las leyes de la disciplina y del honor.

Terminó el Monarca su elocuente discurso diciendo que si alguno hubiere con pocas fuerzas para cumplir la disciplina que el profesorado les habrá sin duda inculcado, se acordase de que era un oficial de la Intendencia.

Grandes vítores y aclamaciones acogieron las últimas frases del Rey, que seguidamente hizo entrega de los despachos a los nuevos oficiales, a quienes estrechó efusivamente la mano.

A continuación visitó los patios y caballerizas, haciendo grandes elogios y observaciones revaloradas de su vasta cultura.

A la una y cuarto se celebró el banquete en honor del Rey, asistiendo el director de la Academia, los coroneles Sres. Sánchez Jiménez y Aguilar Calvo, los nuevos oficiales Sres. Martín, López y Martorell, números primeros de la promoción, y el séquito del Rey, generales Aznar y Aranda, y los infantes D. Raniero y D. Alfonso.

Al terminar el banquete se tributó una cariñosa despedida al Monarca, que salió para La Granja a las tres y veinte de la tarde, después de haber sido cumplimentado por el obispo.

## INFORMACION DE MARINA

Del comandante general de Melilla: «Tengo la satisfacción de comunicar a vuestre cargo que estando el cañonero *Recaide* frente a Busicat se destacó un bote de la costa y se acercó al cañonero, entregándole los siguientes prisioneros del *Concha*».

Alferez de navío D. Rafael Ramos, segundo contramaestre Juan Mateo, fogonero José Fernández Lagostera y marinero de segunda Angel Barroso.

Sigo las gestiones para conseguir el rescate de los restantes y espero lograrlo en breve.

Enviaré a V. E. detalles del rescate en cuanto los reciba.»

### Movimiento de buques.

Fondearon: En Arcila, el *Bonifaz*, conduciendo personal y material campamento.

En Cádiz, el *Audaz*, siguiendo para el arsenal.

En la bahía de Cádiz, el *Cataluña*.

Entraron: En el dique flotante de Cartagena, el torpedero núm. 5.

En Vivero, el *Hernán Cortés*.

Salieron: De Sevilla, para Bonanza, el *Vasco*.

De los caños de la Carraca, el *Cataluña*.

De Valencia, el *Temerario*.

De Valencia, para Cartagena, el *Victoria*.

### Reales órdenes.

Concede licencia reglamentaria al teniente de navío D. Fabián Montojo.

Dispone que el teniente de navío D. Emilio Montero pase destinado de auxiliar al Negociado de campaña del Estado Mayor Central.

Concede licencia reglamentaria al alférez de navío D. Manuel Gutiérrez.

Dispone queden asignados a la Comisión inspectora de los buques en construcción para embarcar en el acorazado *Alfonso XIII* el primer contramaestre D. Pablo Villar y primer condestable D. Felipe Hermida.

## La huelga de Gijón

Gijón, 25.—Con motivo de denuncia formulada por un patrono, los guardias de Seguridad quisieron detener a algunos significados huelguistas.

Pero éstos desaparecieron y no pudieron practicarse las detenciones.

El intento ha producido en los demás huelguistas protestas contra lo que consideran parcialidad de las autoridades, y los obreros acudirán en queja al gobernador en la visita a esta población que tiene anunciada para hoy.

Es comentada la ausencia del alcalde, que inmediatamente después de estallar la huelga de aserradores dejó la Alcaldía en poder del primer teniente D. Joaquín Menchaca, diciendo que se iba a los toros de Santander.

Los patronos pretendían que los puestos de los huelguistas fuesen ocupados en las fábricas por los obreros que forman la plantilla patronal del puerto; pero éstos se negaron.

En tres fábricas sólo trabajan seis u ocho peones.

Sigue la concentración de la Guardia civil.

## De todas partes

### La Guerrero y Díaz de Mendoza.

Bailén, 23.—En automóvil, remolcado por varias mulas, han llegado los ilustres arriistas María Guerrero y Fernando Mendoza.

Iban de Andújar a Jaén, y el auto que ocupaban sufrió una avería a 10 kilómetros de distancia de esta población.

Si consiguen reparar la avería continuarán su camino por la carretera, y, en caso contrario, tomarán esta noche el mixto de los Andaluces.

El viernes por la noche debutarán en Jaén.

### Ingeniero agredido.

Huelva, 25.—El obrero José Rojas, que trabaja en las minas de Riotinto, agredió esta mañana, en el túnel de Naya, al ingeniero inglés Mr. Ricardo S urgess, de veintitrés años.

Resultó éste con una herida muy grave en el costado izquierdo.

### Huelga solucionada.

Zaragoza, 25.—Después de laboriosas gestiones del alcalde entre obreros y patronos, ha quedado solucionada la huelga de metalúrgicos.

En el plazo de quince días serán admitidos 258 de los huelguistas (según una de las bases) y sucesivamente todos los demás.

### Desaparición de herederos.

Bilbao, 25.—Los testamentarios del farmacéutico D. Salustiano Orive han presentado en el Juzgado una denuncia por la desaparición de un joven menor de edad heredero de dicho capitalista.

La prensa local se ocupa de este asunto, y dice que poco después de fallecer en su chalet de Logroño el Sr. Orive se presentó allí un automóvil con dos personas desconocidas que secuestraron al niño, cuyo paradero se ignora.

También se habla de la misteriosa desaparición de un aldeano, vecino de un pueblo de Vizcaya, que que tenía recoger otra herencia.

El Juzgado se ocupa con actividad de ambos asuntos, que son muy comentados.

### Concurso hípico.

Barcelona, 25.—Ha terminado esta tarde la prueba de obstáculos Omnium, del concurso hípico.

Se han inscrito 63 caballos; pero sólo han corrido 59.

Ganaron por este orden:

Primero, *Trouvé*, montado por el capitán Aguirre.

Segundo, *Vendeen*, por el conde de Torrepalma.

Tercero, *Gratitud*, por el capitán Spencer.

Durante la carrera, el caballo *Viernes*, al saltar la banqueta del río, cayó de espaldas, cogiendo al jinete, que era el teniente D. Juan Palau, del regimiento de Victoria Eugenia, de guarnición en Valencia.

Resultó dicho oficial con una pierna fracturada.

Después de auxiliado de primera intención fué conducido a la ambulancia del Hospital militar.

También cayó al saltar la banqueta el caballo *Morenazo*, y también sufrió lesiones el jinete, teniente La Higuera.

## LA ESCUELA NAVAL

(Del contralmirante De Gueydon.)

(Continuación.)

La Escuela Naval, sin embargo, no es más que una de las etapas de la formación de los oficiales. Esa formación continúa en otra Escuela llamada de Aplicación, completamente independiente hasta hace poco tiempo, pero que una reciente disposición ministerial ha colocado bajo la autoridad de un oficial general, que manda todas las Escuelas del Océano.

También en esa Escuela se nota la continuación de las antiguas costumbres. La Escuela de Aplicación era, en primer término, una Escuela de maniobra y de navegación, una Escuela en que se adquiría el hábito de la vida marítima y militar.

Primeramente se instaló en el *Jean Bart*, y mientras el *Borda* permanecía fondeado en la rada de Brest, el *Jean Bart* salía de crucero; los programas de instrucción en cada uno de los dos buques estaban perfectamente delimitados, sin que se hiciera sentir la necesidad de establecer una ligazón entre ambos.

La aplicación, tal como entonces se consideraba, era una continua lección de cosas, a la que satisfacían ampliamente los cruceros a vela y las repetidas maniobras.

Los cruceros, además, permitían a los alumnos visitar diferentes países y fomentaban su amor a la carrera.

Esa edad de oro terminó muy pronto para la Escuela de Aplicación, lo mismo que para el *Borda*. Como el vapor, la electricidad y los torpedos hacían cada día nuevos progresos y su empleo era cada vez más esencial, faltaron muy pronto los medios para adquirir la práctica de su aplicación. El material era anticuado e insuficiente, y la Escuela de Aplicación, anémica de su propia sustancia, se resentía de no poder aplicar. De aquí que, lo mismo que en el *Borda*, se diese mayor importancia a la teoría, aumentando los cursos y las conferencias, y falseando el verdadero objeto de la Escuela de Aplicación. El mal era tan evidente que no podía pasar inadvertido, por lo que una afortunada reacción determinó hace poco la sustitución del antiguo transporte que servía de escuela por un crucero acorazado, verdadero buque de combate, el *Jeanne d'Arc*.

Es esta una mejora indiscutible que puede aprovecharse para dar a la Escuela navegante su verdadera orientación. La enseñanza debe en ella mantenerse en perfecta armonía con la de la Escuela en tierra, siendo el conjunto de esas dos instituciones lo que constituye la Escuela naval propiamente dicha.

La aplicación hoy día no puede ser autónoma; es demasiado variada para concentrarse en un solo buque. Cierta clase de aplicaciones está tan íntimamente ligada a la exposición de teorías que parece natural confiarla a la Escuela terrestre; otras no pueden efectuarse eficazmente más que en un ambiente particular, que es el de las Escuelas de especialidades de la Marina.

Las necesidades de la instrucción en una y en otra Escuela aparecen algo confundidas y confusas; es preciso clasificarlas y coordinarlas.

La Escuela naval necesita una reforma importante y razonada, inspirada por un examen de su situación, una revisión reflexiva del pasado, una interrogación al porvenir y una solución definitiva de los problemas actuales. Es una tarea ardua y laboriosa, que es indispensable acometer por entero, y para fijar las ideas que deben presidir a su ejecución nada más útil que definir, ante todo, cuál es la misión y el destino del oficial de Marina de nuestros días.

El oficial de Marina es, sobre todo, un hombre que posee una instrucción general, un hombre educado para el mando. Los que conocen mal sus obligaciones críticas con frecuencia sus pretensiones a la universalidad; pero esta universalidad, por modesta que sea, es absolutamente necesaria a los jefes de la Marina militar.

Un buque de guerra es, en efecto, como un ser animado con el que órganos de todas clases llenan las funciones necesarias a su vida artificial. Para que estos órganos funcionen armónicamente, deben ser dirigidos por una sola inteligencia, la del comandante.

Pero de esta definición no debe deducirse que el oficial de Marina no cultive preferentemente una especialidad; más aún que anteriormente, por el contrario, es preciso que el oficial se especialice, porque el material se ha complicado y su utilización es cada día más importante y más delicada.

A esta especialización debe consagrar el oficial la mayor parte de su juventud; pero la finalidad de su misión no debe limitarse a esa especialidad, y por particulares que sean sus estudios, no debe descuidar los demás ramos de su carrera, porque debe ser un hombre de instrucción general, destinado, con el tiempo,

á ejercer mandos cada vez más importantes y cada vez más generales, que constituyen su destino esencial y definitivo.

Este es el espíritu que ha informado las recientes disposiciones ministeriales que han modificado la organización de la Marina francesa; pero esta concepción del papel que debe desempeñar el oficial de Marina no es nueva, ha existido siempre, aunque su necesidad no apareciera tan evidente en algunas ocasiones.

(Continuará.)

MARRUECOS ESPAÑOL

Luchando con los moros

DE TETUAN  
En Dexar ben Carrisch.—Gloriosa jornada.

RINCÓN DE MEDIK, 25.—Se conocen nuevos é interesantes detalles de la brillante operación realizada por nuestras tropas sobre Dexar ben Carrisch.

Tomaron parte en ella tres columnas constituidas con ocho batallones con dos grupos de ametralladoras, dos baterías, el regimiento de Caballería y fuerzas regulares.

Las demás fuerzas destacadas en Lauzien quedaron allí de reserva, al mando del general Arráiz.

Las columnas salieron en la siguiente forma: Flanqueando las lomas de la izquierda de la cañada de Carrisch, delante del batallón de Cazadores de Llerena, y de reserva, un batallón del regimiento del Serrallo; por la cañada, Arapiles, y detrás, las fuerzas regulares, y por la derecha, el batallón de Barbastro delante, y detrás, los Cazadores de Madrid.

Las baterías iban mandadas por los capitanes D. Modesto Aguilera y Toledo.

El encuentro con el enemigo fué ruidosísimo. Los moros, que estaban bien parapetados, se defendieron á la desesperada, defendiendo el terreno palmo á palmo.

El capitán de fuerzas regulares Sr. Molina fué felicitado tres veces por el general Primo de Rivera sobre el campo de batalla por el comportamiento de los indígenas.

El batallón de Cazadores de Madrid dió una carga brillantísima á la bayoneta en un cuerpo á cuerpo, de un empuje irresistible.

El coronel Moreira, cuando cayó herido, elogiaba el admirable comportamiento de los soldados de Arapiles, que con su jefe, el teniente López Ochoa, causaba estragos tremendos al enemigo.

Este quedó completamente quebrantado y deshecho.

La compañía de regulares del capitán García Cuevas mató en un barranco 12 moros, cuyos cadáveres, con armamento y municiones, recogió y trajo al campamento.

El coronel Berenguer fué también muy felicitado por la decisiva cooperación que prestaron los regulares de Melilla.

Las bajas.—La muerte del capitán Tapia. Recorriendo el campamento.

RINCÓN DE MEDIK, 25.—Las bajas que tuvimos en el combate de ayer fueron las siguientes:

Muertos.—El capitán del batallón de Barbastro, D. Luis Tapia; teniente Sánchez, del batallón de Madrid; teniente Riera, de fuerzas regulares indígenas de Infantería; un sargento y doce soldados del batallón de Madrid; dos sargentos, un cabo y seis soldados del batallón de Barbastro; un cabo y dos soldados del batallón de Llerena; 11 soldados de fuerzas regulares indígenas.

Heridos.—El coronel Moreira, de la segunda media brigada de Cazadores; capitán Valcañada, del batallón de Barbastro; tenientes don Carlos Pinto y D. Félix Díaz, del batallón de Llerena; tenientes Crespo y Nieto, de fuerzas regulares indígenas; un sargento y doce soldados del batallón de Llerena; seis soldados del batallón de Arapiles; un sargento y cuatro soldados del batallón de Barbastro; cinco soldados del batallón de Madrid; 23 soldados de fuerzas regulares indígenas; uno de Artillería.

Las fuerzas de la brigada de Ceuta (batallones de Ceuta y del Serrallo) no tuvieron ninguna baja.

El capitán Tapia, cuando recibió la herida que le causó la muerte, iba voluntario con dos sargentos y varios soldados á desalojar al enemigo, que estaba en una cañada. Al agacharse para recoger á uno de los sargentos, á quien acababan de matar, recibió un tiro que le dejó exánime.

El capitán Tapia ha sido enterrado en el cementerio de Tetuán, en donde se le levantará un mausoleo.

El general Primo de Rivera ha visitado á los heridos y ha recorrido el campamento para felicitar á las tropas por su brillante comportamiento.

Asegúrase que en la jornada de ayer tuvieron los moros enemigos más de 500 bajas.

Prisioneros evadidos.—No eran desertores.

TÁNGER, 26.—Acaban de embarcar para Ceuta ocho soldados, pertenecientes al tabor de Tetuán, que hace un mes fueron hechos prisioneros por los cabileños rebeldes, cuando estaban de guarnición en el fondak.

Los jarqueños atacaron con fuerzas tan considerables á los diez hombres de aquel tabor, que al mando de un cabo constituían la guarnición total de aquella posición, que no tuvieron más remedio que rendirse, quedando prisioneros.

Aquí era creencia general que se habían pasado al enemigo, por no haberse tenido más noticias de ellos.

Dicha creencia ha quedado desvanecida con la presencia de estos ocho soldados, que habiendo logrado escapar del poder de los rebeldes, se han presentado en el tabor, pidiendo ocupar de nuevo sus puestos en las filas.

EN EL CARB

¿Contra Tlatza?

TÁNGER, 26.—El peatón que hace el servicio de Correos de Francia dice que anoche oyó vivísimo fuego de fusilería al pasar frente al zoco de Tlatza. Créese aquí que se ha verificado un ataque nocturno contra dicha posición, que se halla defendida por 500 hombres, con fuerte artillería bien municionada.

Se asegura que el general Silvestre llegó anoche á Alcázar con un convoy, y que esta mañana habrá salido para batir á los atacantes.

El Ermiki y la causa de España.

TÁNGER, 26.—Como conviene interesar á pública en lo que significa el Ermiki para la causa de España, damos á conocer algunos in-

teresantes episodios de la vida de este célebre caudillo.

El fué quien durante las discordias que estallaron entre Abdelaziz y Muley Hafid, sublevó en favor de éste la ciudad de Alcázar, contribuyendo no poco al triunfo del pretendiente.

Una vez Hafid en el Poder, recompensó en la más negra ingratitud los servicios del leal caudillo, posponiéndolo al Raisuli y consintiendo que éste, nombrado bajá, encarcelara á aquél y le confiscase los bienes.

El Ermiki, dolido de estas vejaciones, pidió amparo á los franceses, los cuales no le atendieron.

Entonces acógióse á España, y nuestra diplomacia logró que se le abrieran las puertas de la cárcel y se le devolviesen sus bienes.

A pesar de la protección española los parientes del Ermiki fueron en distintas ocasiones, y siempre encontraron amparo en nuestras autoridades militares.

El suceso de Alt Cherif, en que las tropas españolas dispersaron á la mehabla del Raisuli, no tuvo otro objeto que el de poner un fin á las persecuciones que los deudos del Ermiki sufrían.

En distintas ocasiones, el caudillo, deseoso de vengar las afrentas sufridas, pidió á España permiso para hacer la guerra al Raisuli, pero los tiempos eran de paz y sus peticiones no fueron atendidas.

Hoy que las armas vuelven á entrar en juego, el Ermiki muéstrase contento por ver llegada la hora de cobrar deudas pendientes.

El combate del 23.—Nuevos detalles.—Huida de los moros.

TÁNGER, 26.—Se ha confirmado que en el combate del día 23 tuvimos un éxito glorioso. El campamento atacado á las puertas de Alcázar estaba defendido por un batallón de Infantería de Marina, en la ciudad había dos compañías más, y al otro lado del campamento hallábanse las fuerzas indígenas de Ermiki.

El enemigo procuró romper esta línea en varios asaltos, dejando después de cada uno buen número de muertos y heridos ante las posiciones.

Los moros emprendieron, después de seis horas de lucha, la definitiva retirada, que se convirtió en huida por los certeros disparos de los Schneider.

En tal momento, el Hermiki, con su jarca, cargó sobre los fugitivos, haciendo en ellos una carnicería é incendiando los aduares y sembrados por donde atravesaba.

Estas fuerzas amigas tuvieron dos muertos y cinco heridos, y cuatro heridos las tropas españolas.

Relación oficial de bajas del combate del 24.

Comandante general á ministro Guerra. General Primo de Rivera dice cumpliendo anterior despacho lo siguiente:

Bajas en el combate. Muertos: D. Luis Tapia, de Barbastro; teniente Sánchez Pacheco, de Madrid; Riera, de fuerzas regulares indígenas, y de tropa, de Madrid sargento Pedro Caruena, y soldados Esteban Cañizares, José Moliner, Eduardo Rubio, Florencio Morencia, Gregorio Martín Naválon, Gregorio Goroche, Germán Millán, Juan Loreda, Lorenzo Gornado, José Ibarra y Juan Arbó, de Barbastro.

Sargentos Manuel Escobar, Antonio Brabo; cabo Francisco Morales, y soldados Florencio Fernández, Ramón Belenchón, Quintín Pérez, Federico Díaz, Anastasio Navado y Antonio Salillos; de Llerena, cabo Ignacio Jiménez y soldados Guillermo Pérez y Manuel Muñoz. Herido coronel Moreira, grave; capitán Vazuela, leve; teniente Carlos Pinto, grave; segundo teniente Félix Díaz Fernández y tenientes Crespo y Nieto, de regulares, leves.

De Llerena: sargento Juan González, y soldados Dionisio Salmerón, Mariano Fernández, Cándido Cuesta, Luis Blanco, Juan García Serrano, Angel Vablunca, Francisco Fúster, Alejandro Martín, Pascual Runas, Fernando Flores, Fernando Virico, Patricio Pelario, Hilario Maganán, Cipriano Díaz, Manuel Beltrán, Goicete Calero y Benito Ruiz.

De Barbastro: sargento Hilario Cid, soldados José López Losada, Mariano Jiménez, Francisco Alarcón, Valeriano Méndez, Heliodoro Antón, José Barbudo, Leovigildo Mediavilla y Lucio Rodríguez.

De fuerzas regulares indígenas: 11 muertos y 23 heridos.

Artillería: Francisco Calvo, herido. Mañana por oficio daré detalles.

DE MELILLA

Telegramas oficiales.

MELILLA, 25 Junio 1913, á las 22.15.—Comandante general á ministro Guerra.

En este momento, las diez y nueve, me dice jefe monte Arruit que grupo de unos 400 moros á pie se presentan por el lado Este de la posición, dirigiéndose después hacia el Sur.

Por si tratan de dar algún golpe de mano sobre ganados que pacen en Buerg, contramarchando cuando llegue la noche, he reforzado la posición de Arruit, he enviado Policía á casa de Ben-Chellal, he concentrado Caballería en Zeluán y preparado fuerzas para obrar según aconsejen circunstancias, pues dicho núcleo pudiera dirigirse también hacia el Kert á operar en combinaciones con jarca de que hablaba á V. E. en otro telegrama de hoy, según partes que recibo de las posiciones; esta noche procederé y mañana, al amanecer, estarán dispuestas todas las fuerzas del territorio, para moverlas en dirección conveniente.

Lo mismo digo á alto comisario.

MELILLA, 26, á las 12.50.—Comandante general á ministro Guerra.

Ha transcurrido la noche sin que ocurriese novedad en territorio, y al amanecer se ha efectuado una descubierta de gran radio, sin que se vea enemigo por parte alguna, lo que prueba que grupo que se vio ayer, y que di cuenta á V. E. por telegrama, se dirigió al interior de Beni-Bu-Yahi.

M. Poincaré en Londres

Recepción diplomática.—Un «luncho»

LONDRES, 25.—M. Poincaré recibió esta mañana al Cuerpo diplomático.

Luego fué al Guildhall, donde fué recibido por el Ayuntamiento y obsequiado con un «luncho», al que asistieron el príncipe de Battenberg y el príncipe y el duque de Connaught.

El lord corregidor entregó al presidente de la República un mensaje de cordial simpatía y admiración hacia Francia, formando votos por los lazos que unen á ambos países se estrechen y

afiancen cada día más para asegurar la paz del mundo.

Un baquete.—Poincaré condecorado. LONDRES, 26.—El presidente de la República francesa ha ofrecido una comida al Rey en la embajada de Francia, constituyendo la fiesta una de las más hermosas de cuantas se han celebrado con motivo de la visita de M. Poincaré.

La sala estaba adornada con gran profusión de plantas y flores que le daban un aspecto de suma elegancia.

El local estaba alumbrado por enormes candelabros con bujías y grandes arañas eléctricas. Además de la familia real, concurrió al baquete el Cuerpo diplomático, los ministros y los principales miembros de la colonia francesa.

En conjunto fueron 81 los comensales. No se pronunció ningún brindis.

El Rey de Inglaterra ha conferido al presidente, Sr. Poincaré, el collar de la Orden de la Reina Victoria.

ACADEMIAS MILITARES

Las promociones de este año

De Infantería.

Toledo, 25.—He aquí la relación de los nuevos segundos tenientes de Infantería por orden de promoción:

D. José Rodríguez Bolívar, Manuel Sanara Murcia, Joaquín Cortés Aguilar, Federico Ayo-la Victoria, Luis Espinosa Ortiz, Augusto Pérez Penamaria, Carmeno Guzmán González, Juan Morales, Antonio Galilea, José Roldán, Juan Aboal, Carlos López Cortijo, Luis Valcázar, Rafael Martí, Joaquín Pérez, Manuel Morgado, Francisco Mut, Amadeo Rodríguez, Luis Arroyo, Angel Maturana, Antonio Ampliato, Víctor Flores Oracho, Rafael Domínguez, Fausto Santa Olalla, Benito Jiménez de Azcárate, Joaquín Moncada, Emilio García del Barrio, Miguel Iglesias, Rafael Iglesias Burtuy, Miguel Andrés López, Primitivo Escurreia, Luis Velasco, Antonio Ferreiro, Antonio López Revuelto, Antonio Casar.

D. Roberto Díaz, Luis Vargas, Carlos Cáceres, Luis Noé, Ramón Pujalte, Manuel Trujillano, Rafael López Doriga, Agustín Muñoz, Carlos Pedremonte, Demetrio Méndez, José Alajarín, Antonio García Alemany, Pedro Galtardo, Isidoro Ortiz de Zárate, Antonio Alonso, Esteban Domingo Pina, José Gallego, Juan Sánchez Blanco, Juan Villallón, Juan Montero, José Monfort, Teodoro Gossol, José Valls, Benigno Martínez, Antonio Cisneros, Fernando García Balino, Francisco Sanguino, Santiago Escudero, Angel Gutiérrez González, Carlos Portolés, Antonio Pons, Luis Arjona, Alberto Rodríguez Martínez, Claudio Santamaría, Manuel Lage, Laureano Goyzueta, Eugenio Goruti, Francisco Martorell, Antonio Molina, Manuel Marin, Pedro de Aro, Melgares de Segura, Enrique Ruiz Ruiz, Manuel Arizcun, José Sacanell, Rafael Muno Pruneda, Antonio Alvarez Beneján, Emilio Blanco, Francisco de Toledo García.

D. Enrique Ayaralar, Ramón Morales, Miguel Pérez del Castillo, José Muñoz Valcárcel, Enrique Martín López de la Torre, Luis Senra, Juan Biondi, Manuel Salvador Ascaso, Pedro Parellada, Antonio García Barreiro, José Montero Morelada, Juan Ollero, José Cuesta, Agustín Gil Soto, Alfonso Ros, Eustaquio Heredero, José Cilla, José Gil Cobo, Manuel Sánchez Puelles, José Carrasco, Gregorio Maestre, Francisco Rodríguez Cautá, Eduardo Román, Antolín Cadenas, Juan Rueda, José A. Mora, Recaredo Maillo, Octavio Lafita, José Fernández Ortega, Mariano Bueno, Enrique Menacho, Francisco Ruano, Ramón Fanego, Francisco Cardona, Julio Garetá de Cáceres, Francisco Soto, Santiago Garrigós, Marcos Menadas, Máximo García Rodríguez, Luis Peral, Fernando Cueto, Fernando Araujo, José Picatoste, Gonzalo Amica, Enrique Correa, Alfonso Costenla, Pedro Prats, Eloy Camino, José Alvarez Ríos.

D. Luis Folla, José Blanco, Eduardo Macía Rodríguez, Rafael Iboleón, Francisco Fernández Berbetá, Serafín Sánchez de Sandino, Avelino Pantoja, Luis Almeida, Luis Hernández Ortigosa, José Piquer, Manuel Ortiz de la Serna, José Martín Cervera, Antonio Perdomo, Isidro Quiroga, Agustín Fúster, Arturo Montserrat, Rafael Santa Pau, Joaquín Viguera, Eduardo Sáenz de Buruaga, José del Rey, Enrique Tapia Ruano, Emilio Luque, Julio Esteban Infantes, Antonio de Aspiazu, Elías Gallegos, Alfonso Beorregui, Manuel Villalonga, Carlos Estévez, Francisco Malsal, Pedro Gutiérrez Corcuera, Pedro Sánchez Ros, Agustín Pol, Eulogio González Bel, José Jiménez Jiménez, Luis Díez Montero, Ezequiel González Ballesta, José Toledo.

D. Enrique Ayola, Eugenio Sánchez Alcántara, Carmelo de las Morenas, José López Valencia, Joaquín Cañada, Regino Samaniego, Manuel Ejel, Modesto Espinos, Manuel Rodríguez Rodríguez, José Afán, Esteban López Gil, José Acera, Jesús Rodríguez Losada, Isidro Lobón, Enrique Nieto, Juan Canada, Alberto Fernán, Ricardo Pérez García, Rafael López Delgado, Manuel Gener, Justo de Pedro Mote, Mauricio García Ezcurrea, Isidoro Bertiz, Román Rodríguez Díaz, Mario Ruiz de la Torre, Benigno González Pérez.

D. José Bretano, Isidro Babregues, Fernando Cubero, Joaquín Herreros de Tejada, Gabriel Revelloso, Joaquín García Nieto, José Fernández Navarro, Domingo Derqui, Emilio Bueno, Casimiro Calderón, Pedro López Guerrero, Enrique Gay, Gregorio de Haro, Carlos Jiménez Canito, Vicente Ardid, Miguel Franco García, Diego Saavedra, Diego Jiménez de Arrieta, Mariano Cabezas, Luis Hernández Pardo, José Quejereja, Antonio Gómez de Salazar, Adalberto de Hevia Maura, Arturo Guerrero Ruiz, Joaquín Bueno, Tomás Manjón,

Luis Fernández Comila, Adolfo Rodríguez Algarra, Francisco Calvet, José Fernández López, Guillermo Aldín, Francisco de Bueno, Miguel Zabalza, Félix Minguéz Blanc, José Gutiérrez Fernández.

D. Adolfo Suso, Ignacio Martínez Hernando, Joaquín de Vierna, Eduardo Rojas, Ramón Díaz Guevara, Enrique Cervera, José Rodríguez Miranda, Jesús Liberat, Justo Español, Antonio López Lobato, Manuel Gómez García, Vicente García del Busto, José Santes, Francisco García Quiles, José de Rojas, Valero Pérez Ondátegui, Eugenio Calvete, José Calderón, Jacinto Pérez Tajueco, Fernando Pérez Caballero, Siro Alonso, Manuel Bago, Alfonso Bariso, José Aranaz, Jesús Rodríguez Rivas, Arturo Martín D Igado, Pascual Junquera, Gonzalo Córdoba, Arturo López, Fernández Castañeda, Joaquín Duque, Enrique Cuenca, Vicente Sintes, José Sampol, Juan Suárez López Fando, Jesús López Lapuente, Fernando Capaz, Antonio Meneses, Enrique Muñoz Villarcel, Ignacio Gárate, Alberto de Tapia, Manuel Cambó.

D. Francisco Quijosa, Felipe López Chaves, Amalio Salgueiros, Jesús Soto, Gerardo Sanz Agero, Alfonso Gómez Zarazibar, Leandro Blanco, Guillermo Villalonga, Enrique de Viela, Carlos Ramírez Dabán, Juan Grau, Julio Martínez Vivas, Laureano Tascón, Rafael Fernández de Vega, José Bertomeu, Luis Zanón, José Vázquez de Castro, Sinesio Darnell, Rodrigo Dávila, Joaquín Gorgoyo, Antonio Escudero, Luis Hermosa, Alfonso Urgel, Pedro Barciña, Fernando Pucho, José Moya, Julio García Ramos, Alfonso de Cachavera, José Hernández Pérez, Francisco Martínez Illescas, Cayetano Bardasi, Adolfo Montilla, Camilo Muñoz Lafuente, Nicolás Arce, Antonio García Laseta, Pedro Sáenz de Siciña, Pablo Gago, Luis Gómez Cremades, Manuel Olivar, Joaquín de Silva, Miguel Franco Salgado, Nicolás Canalejo, Ramón Núñez Tendente, José Romero y Rafael de Rada Pérez.

De Artillería.

Segovia, 25.—Han sido promovidos á primeros tenientes los segundos tenientes alumnos de Artillería siguientes:

D. Fernando García Viñas, D. Manuel Carmona Pérez de Vera, D. Julio Díez Conde, D. Francisco Mariñas Gallgo, D. Joaquín López Faura, D. Eduardo Aranda Asquerino, D. Ricardo Lastra Nubrier, D. Alonso Pos Lamo de Espinosa, D. Arturo Muñoz de Luna, D. José Martín Montalvo, D. Cayetano Torres Chacón, D. Hermenegildo Torné Cabrero, D. Francisco Corona Calvo, D. Vicente de Miguel Rodríguez, D. Santiago Gotor Aisa, D. Pablo Sárraga Vidal, D. Miguel Garnica Serrano y D. Mariano Sancho Brased.

D. Carlos de España Algorri, D. Angel González Otolaza, D. José Fernández de la Puente, D. Eduardo Arias Salgado de Cubas, don José García de Lomas, D. Gabriel Echanove Zabala, D. Manuel Rodríguez Ita, D. Pedro Méndez de Parada, D. Luis La Viña Beránger, D. Eduardo de Santiago Carrión, D. José Rino Bardia, D. José Bardoz González, D. Rafael García de la Barge, D. Enrique Jurado Barrio, D. José Pacheco Espejo, D. Carlos Ruiz de Toledo, D. Evaristo Babe Morchori, D. Fernando Ardanaz Sardiez, D. Joaquín Cantero Ortega, D. José Mallardía López, D. Jesús de Lecea Grijalba, D. Luis López de Ayala.

D. Mariano Rodero Olgado, José Jons Jopse, José Lloréns Colomer, Fernando Marra González, Francisco Taberner Andrés, José Astorga Ullzarne, Eusebio Callazo Molina, Gabriel Seguí Carreras, Daniel Suárez Pargo, Pascual Navarro López, Pedro Chacón Valdecañas, Rafael Calbetó Durán, Luis Blanco Alvear, José Fuentes Barrio, Vicente Llorente Suspéregui, Joaquín Polo Morato, Santiago Martínez Loiraga, Antonio Verdones Martiabay, Marcos Navarro Moreno, Carlos Blanco Sanos, César Gómez Lucía, Pedro Madrugal Concellón, José Martín González, Julio Ruiz Jalón, Félix Negrete Babella, José Losada Dícanta, Joaquín Carballo Alvarez, Antonio Carmelicio Astray, Fernando Martell Viniagra y Fernando Utrilla Ibáñez.

El infante D. fernando

Recientemente se anunció el propósito que tenía S. A. el infante D. Fernando de pasar el verano al lado de sus augustos padres en Munich; pero en vista de las circunstancias, que pueden reclamar la presencia de los militares en sus puestos, renuncia á ese viaje y con sus hijos residirá en las inmediaciones de Madrid, en el hotel Torre-Cendra, de Cercedilla, que está construido encima del primer túnel y tiene hermoso parque.

Caso de que las circunstancias lo permitan, su alteza, con sus hijos, se trasladará á Munich á fines de verano.

INFORMACION DE GUERRA

Retiros.

Se concede el retiro á un coronel y dos tenientes coroneles de Infantería.

Matrimonios.

Se concede Real licencia para contraerlo á los capitanes de Infantería D. Enrique López Llinás, D. Claudio Temprano y D. Antonio Larrumbe, y al segundo teniente de la Escala de reserva D. Adolfo Hernández Fernández.

Reemplazo.

Pasa á esta situación el capellán primero

D. Eduardo Carril y el primer músico mayor D. Rafael Rodríguez Silvestre.

Inválidos.

Se ha dispuesto que el coronel de Inválidos D. Emilio Pérez Palomo desempeñe el cargo de jefe del detall y comandante del cuartel.

CONVENIO INTERNACIONAL

El bombardeo por fuerzas navales en tiempo de guerra

La Cancillería del Ministerio de Estado publica hoy en la Gaceta el Convenio relativo al bombardeo por fuerzas navales en tiempo de guerra.

Este dice así:

CAPITULO PRIMERO

Del bombardeo de los puertos, ciudades, poblaciones, habitaciones y edificios indefensos.

Artículo 1.º Se prohíbe bombardear por fuerzas navales puertos, ciudades, poblaciones, habitaciones ó edificios que no estén defendidos.

Una localidad no puede ser bombardeada por el mero hecho de que delante de su puerto se hallen colocadas minas submarinas automáticas de contacto.

Art. 2.º Sin embargo, no están comprendidas en esta prohibición las obras militares, establecimientos militares ó navales, depósitos de armas ó de material de guerra, talleres é instalaciones aptos para ser utilizados para las necesidades de la escuadra ó del ejército enemigos, y los buques de guerra que se encuentren en el puerto. El jefe de una fuerza naval podrá, después de una intimación con plazo razonable, destruirlos por el cañón, si todo otro medio es imposible y en el caso de que las autoridades locales no hayan procedido á esta destrucción en el plazo fijado.

En este caso no incurre en responsabilidad alguna por los daños involuntarios que pudieran ocasionarse por el bombardeo.

Si necesidades militares que exijan una acción inmediata no permitieran conceder un plazo, queda entendido que la prohibición de bombardear la ciudad indefensa subsiste como en el caso enunciado en el párrafo primero y que el jefe tomará todas las disposiciones necesarias para que resulten para la ciudad los menos inconvenientes que sea posible.

Art. 3.º Se puede, después de notificación expresa, proceder al bombardeo de los puertos, ciudades, poblaciones, habitaciones ó edificios indefensos, si las autoridades locales, requeridas por una intimación formal, rehusan acceder á las requisiciones de víveres ó de aprovisionamientos precisos á las necesidades presentes de la fuerza naval que se encuentra frente á la localidad.

Estas requisiciones estarán en relación con los recursos de la localidad. Sólo serán exigidas con la autorización del jefe de dicha fuerza naval, y, en lo posible, serán pagadas al contado; si no, se harán constar por recibos.

Art. 4.º Se prohíbe el bombardeo de los puertos, ciudades, poblaciones, habitaciones ó edificios indefensos, por la falta de pago de contribuciones en dinero.

CAPITULO II

Disposiciones generales.

Art. 5.º En el bombardeo por fuerzas navales el jefe debe tomar las medidas necesarias para excluir, en cuanto sea posible, los edificios consagrados á los cultos, á las artes, á las ciencias y á la beneficencia, los monumentos históricos, los hospitales y los lugares de reunión de enfermos ó de heridos, á condición de que no estén empleados al mismo tiempo para un fin militar.

El deber de los habitantes es el de designar estos monumentos, edificios ó lugares de reunión, por signos visibles, que consistirán en grandes tableros rectangulares, rígidos, divididos por una diagonal en dos triángulos de color, negro arriba y blanco abajo.

Art. 6.º Salvo el caso en que las exigencias militares no lo permitieran, el jefe de la fuerza naval agresora, antes de emprender el bombardeo, debe hacer cuanto depende de él para advertir á las autoridades.

Art. 7.º Está prohibido entregar al saqueo una población ó localidad, aun tomándola por asalto.

CAPITULO III

Disposiciones finales.

Art. 8.º Las disposiciones del presente Convenio sólo son aplicables entre las Potencias contratantes y únicamente si los beligerantes son todos parte en el Convenio.

Art. 9.º El presente Convenio será ratificado tan pronto como sea posible.

Las ratificaciones serán depositadas en El Haya.

El primer depósito de ratificaciones se hará constar por acta firmada por los representantes de las Potencias que toman parte y por el ministro de Negocios Extranjeros de los Países Bajos.

Los depósitos ulteriores de ratificaciones se harán por medio de una notificación escrita, dirigida al Gobierno de los Países Bajos y acompañada del instrumento de ratificación.

El Gobierno de los Países Bajos remitirá inmediatamente por la vía diplomática á las Potencias invitadas á la segunda Conferencia de la Paz, así como á las demás Potencias que se hubiesen adherido al Convenio, copia certificada conforme del acta relativa al primer depósito de ratificaciones, de las notificaciones mencionadas en el párrafo precedente y de los instrumentos de ratificación. En los casos pre-

vistos en el párrafo anterior dicho Gobierno les hará saber al mismo tiempo la fecha en que hubiese recibido la notificación.

Art. 10. Las Potencias no signatarias serán admitidas á adherirse al presente Convenio.

La Potencia que desee adherirse notificará por escrito su intención al Gobierno de los Países Bajos transmitiéndole el acta de adhesión, que será depositada en los archivos de dicho Gobierno.

Este Gobierno transmitirá inmediatamente á todas las demás Potencias copia certificada conforme de la notificación, así como del acta de adhesión indicando la fecha en que haya recibido la notificación.

Art. 11. El presente Convenio surtirá efecto para las Potencias que hayan tomado parte en el primer depósito de ratificaciones, sesenta días después de la fecha del acta de este depósito, y para las Potencias que ratifiquen ulteriormente ó que se adhieran, sesenta días después de que la notificación de su ratificación ó de su adhesión haya sido recibida por el Gobierno de los Países Bajos.

Art. 12. En el caso de que una de las Potencias contratantes quisiera denunciar el presente Convenio, la denuncia se notificará por escrito al Gobierno de los Países Bajos, quien remitirá inmediatamente copia certificada conforme de la notificación á todas las demás Potencias, haciéndoles saber la fecha en la cual la hubiese recibido.

La denuncia surtirá sus efectos solamente respecto de la Potencia que la hubiese notificado, y un año después de que la notificación haya llegado al Gobierno de los Países Bajos.

Art. 13. Un registro llevado en el Ministerio de Negocios Extranjeros de los Países Bajos indicará la fecha del depósito de ratificaciones efectuado en virtud del art. 9.º, apartados 3 y 4, así como la fecha en que se hubiesen recibido las notificaciones de adhesión (art. 10, apartado 2) ó de denuncia (art. 12, apartado 1).

Se permitirá á toda Potencia contratante enterarse de dicho registro y pedir testimonios certificados conformes.

El Gobierno de S. M. se ha adherido á este Convenio y el Acta de adhesión ha sido depositada en El Haya el día 24 de Febrero de 1913.

Además de España, han aceptado este Convenio, por ratificación ó por adhesión, los países siguientes: Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Bolivia, China, Cuba, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Haití, Japón, Luxemburgo, Méjico, Nicaragua, Noruega, Panamá, Países Bajos, Portugal, Rusia, Salvador, Siam, Suecia y Suiza.

NOTA OFICIOSA

Una carta del jefe de Sanidad Militar de Ceuta, D. José Delgado, al jefe de la sección de Sanidad Militar, fechada en Ceuta el 23 de Junio, contiene los siguientes párrafos:

«No es exacto lo de la escasez de material sanitario en Tetuán; pues tanto en el campo de batalla como en Tetuán nada faltó en momento alguno, habiéndose practicado hasta una amputación de muslo en la mesa de operaciones del material de ambulancias, habiendo el señor general Arráiz inspeccionado el local antes de la operación.»

En este Hospital, y presenciando la evacuación, han estado los redactores de El Imparcial, Sr. Rivera, y el del Herald, que me han pedido permiso para visitar más detenidamente los Hospitales, pues quieren hacer un artículo de cuanto bueno vieron; el correspondiente del trust en ésta, D. José Guerra, director del Defensor de Ceuta, me visitó ayer leyéndome el suelto que ha rectificado.

Todos los Cuerpos fueron al combate con el material completo y prescrito, y lo que gastaron se les repuso en seguida, y los heridos se evacuaron de Tetuán al Rincón.

Para terminar, aseguro bajo mi palabra honrada de que todos los heridos han sido bien curados y atendidos, y que de material de curación y quirúrgico nada faltó.»

El monumento á los saineteros

La inauguración

Inauguróse ayer tarde solemnemente el monumento erigido en la glorieta de San Vicente.

Los bustos de los saineteros D. Ramón de la Cruz y D. Ricardo de la Vega y de los músicos Barbieri y Chueca decoran este monumento, avalorado con cubro admirables relieves, que reproducen uno de los momentos más culminantes de Las castañas picadas, Pan y toros, La canción de la Lola y La verbena de la Paloma. El remate es un grupo en que figuran un majo y una maja, un chulo y una chula.

Al acto asistió el Ayuntamiento en pleno, el gobernador civil y distinguido público.

Rodeando los jardinitos se hallaban los niños de las Escuelas de San Ildefonso, Aguirre y de Paloma, y frente á la verja de la estación del Norte los Milicianos nacionales, con bandera y música.

A las seis menos diez llegó la infanta doña

Isabel, acompañada de su dama la señorita Bertrán de Lis.

Al descubrir S. A. el monumento, la banda de música del 2.º de Zapadores tocó el pasodoble de Pan y toros.

El notable escultor D. Lorenzo Coullaut fué muy felicitado.

Los Sres. D. Tomás Luceño, Ramos Martín y Casero leyeron inspiradas composiciones.

El alcalde, Sr. Vincenti, pronunció un discurso recordando la labor de los gloriosos artistas. Contestó en nombre de la Comisión, con otro también muy elocuente, D. Enrique de la Vega.

El acta de esta ceremonia está escrita y decorada en estilo gótico sobre un viejo pergamino imitando un documento antiguo.

El crimen de Sánchez

Nuevo interrogatorio.

El juez Sr. González Bernard interrogó ayer nuevamente á Sánchez.

Como hace un mes sigue negando su participación en el crimen, atribuyendo á sus enemigos todo lo que le ocurre.

A ellos achaca el emparejamiento de los restos y de las ropas de Jalón, y, en suma, cuanto le compromete.

No obstante las reiteradas invitaciones del juez militar á que dejase de declarar cosas absurdas, que en nada desvirtúan las pruebas que contra él existen, el capitán Sánchez no varía de actitud.

Más declaraciones.

También comparecieron ayer ante el Juzgado dos soldados de la Escuela de Guerra y dos paisanos, todos los cuales ya han declarado en el sumario.

Por la tarde, volvió á constituirse en el citado edificio militar, donde, en virtud de una comunicación del capitán general, se prohibe la entrada á todo paisano que sea periodista.

Buch y Sánchez.

A las siete de la tarde llegó á Prisiones un coche de ambulancia de Sanidad, del cual descendió el viejo Buch, al que custodiaban unos soldados.

Inmediatamente fué interrogado por el Juzgado, y terminada su nueva declaración se le careó con Sánchez.

Según parece, esta diligencia tampoco ha dado el resultado apetecido.

Sánchez insistió en negar todo, y Buch, sin acusarle de un modo terminante, repitió las manifestaciones que tiene hechas ante el Juzgado civil.

El juez militar trató de sacar partido de las contradicciones en que incurrieron los careados; pero éstos insistieron en sus respectivas exculpaciones.

Sánchez, cuando se ve apurado, acaba por decir que el viejo Buch está medio idiota, y cuanto dice no puede tomarse en cuenta.

Buch, terminado el careo, volvió á ser llevado á la Cárcel celular en el mismo vehículo en que se le condujo á Prisiones militares. El Juzgado continuará hoy las diligencias.

Desde Alhucemas

Llegada de cautivos.

(POR CORREO)

ALHUCEMAS, 17.—Ayer mañana llegó á nuestra rada un bote tripulado por varios moros de la cabila de Bocoya, conduciendo un herido, que, al intentar extraer la pólvora de un proyectil que no había explotado, le dió algunos golpes que produjeron la explosión, causando-le varias heridas graves.

Uno de los conductores, que es hermano del herido, manifestó que tenían un marinero en su casa y que lo traerán á la plaza durante la noche, para evitar fuese visto por otros moros que ignoraban su presencia en el campo.

Tal como lo prometieron, lo cumplieron, llegando á la una de la madrugada el bote que conducía al segundo maquinista D. José Silva Mejías, al que se creyó, desde un principio, muerto ó desaparecido. El prisionero vestía chilaba y camisa, careciendo de las demás prendas de vestir.

Hoy llegó á la plaza el veterano D. Fernando Castellón, que se encontraba prisionero en el poblado de Adjir (Beni-Urriaghel) acompañado por varios moros amigos.

Manifiesta que en el trayecto desde el sitio de la ocurrencia á la casa donde ha permanecido estos días, fué amenazado de muerte varias veces, librándole en todas ellas el moro que la acompañaba, manifestando éste que antes moriría que consentir molestaran á su prisionero.

Dicho moro llamase Moreno, y en todo tiempo ha demostrado ser amigo de los españoles. No ha querido cobrar nada, en absoluto, por la devolución, prometiendo además ayudar por todos los medios para que, en plazo lo más corto posible, sean devueltos los dos que quedan en su poblado.

Uno de los que más se han distinguido desde el principio de lo ocurrido ha sido el vecino de esta plaza Juan Ramón Hidalgo, que desde los primeros momentos hallábase en el vapor Vicente Sanz, tomando parte muy activa en la salvación de los naufragos, y encargado de enviar á los prisioneros los víveres que diariamente reciben, como lo prueban los escritos que de los mismos recibe.

Es también digno de elogio el comerciante de esta plaza D. Antonio Ibáñez, que al tener conocimiento de la llegada de los cautivos al vecino campo se apresó á tratar con los dueños de los adueros donde se hallaban, citando

á éstos para entrevistarse con ellos y ponerse de acuerdo para el rescate, haciéndose él responsable de todo.

Poco más tarde conferenciaba con uno de aquellos dueños en la isla, adonde se dirigió con dos de los muchos amigos que en el campo cuenta.

Banco de España

Obligaciones del Tesoro.

Por Real decreto fecha 19 del actual se dispone:

1.º Las Obligaciones del Tesoro emitidas en 1.º de Enero de 1913, con arreglo á lo determinado en el art. 1.º del Real decreto de 30 de Diciembre anterior, al plazo de seis meses fecha, se prorrogan desde luego por otros seis meses, ó sea al 1.º de Enero de 1914.

Las Obligaciones cuyo vencimiento se prorrogó devengarán interés á razón de 4 por 100 anual, pagadero, mediante cupones que llevan unidos los títulos, por trimestres vencidos, en 1.º de Octubre de 1913 y 1.º de Enero de 1914, á cuyo fin se abonarán dichos cupones á razón de cinco pesetas los de las Obligaciones de la serie A y de cincuenta pesetas los de la serie B; y

2.º Las Obligaciones del Tesoro que hasta el día 1.º de Julio próximo se presenten en el Banco de España se satisfarán á metálico por el Establecimiento, con fondos que le facilitará el Tesoro; considerándose desde luego renovadas por el plazo á que se refiere el artículo anterior, las que no se hayan presentado á reembolso hasta la fecha indicada.

En su consecuencia, los tenedores de estos efectos públicos que deseen realizar el capital podrán presentarlos desde luego, en estas oficinas ó en las Sucursales del Banco con la factura correspondiente, para su reembolso; en la inteligencia de que esta presentación ha de tener lugar antes del día 1.º de Julio próximo, y de que se considerarán desde luego renovadas, con el interés de 4 por 100 anual, y sin necesidad de gestión alguna de parte de los tenedores, aquellas Obligaciones que no se hayan presentado á reembolso hasta la indicada fecha.

Los interesados que tengan Obligaciones en depósito en el Banco y deseen realizar el capital habrán de cancelar previamente sus respectivos depósitos.

Madrid, 23 de Junio de 1913.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

LA "GACETA,"

Sumario del día 26 de Junio de 1913.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Convenio relativo al bombardeo por fuerzas navales en tiempo de guerra.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden aprobando el programa para las oposiciones á médicos de cuarta clase del Cuerpo de Prisiones.

Otras nombrando registrador de la propiedad de Sedano y Grandas de Salime, respectivamente, á D. Román Iglesias Amado y D. Francisco Juan Cabello.

Otra nombrando, en virtud de oposición, oficiales de Administración de quinta clase del Cuerpo administrativo de la secretaría de este ministerio y Dirección general de Prisiones á los señores que se mencionan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo instancias de profesoras numerarias y auxiliares de Escuelas Normales de Maestras, Sección de Letras, solicitando autorización para poseer cargos en sus respectivos cargos en puntos distintos de aquellos de que son titulares.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

La manifestación femenina socialista anunciada, acerca de cuya celebración se ha preguntado hoy al jefe del Gobierno, no es probable que se verifique, pues aunque la opinión del presidente es favorable á autorizar esa manifestación por tratarse de mujeres, esto sentaría un precedente para tener que autorizar luego otra de hombres, que seguramente quedarían también manifestarse, y esto ya no sería posible ni conveniente.

Esa campaña contra la guerra es de mal efecto, y puede además tener malas consecuencias.

Ahora bien: otra cosa son los mítines; éstos se autorizarán si así lo desean, pero siempre dentro de la legalidad y en local cerrado, sin otras manifestaciones exteriores.

De Marruecos.

Signe constituyendo una grave preocupación para el Gobierno la campaña de África.

—Uno de estos días—dijo hoy el presidente—haremos un esfuerzo grande en Tetuán para ver de resolver esta situación y lograr una tranquilidad que permita desarrollar nuestra acción pacificadora y de trabajo.

Acerca de tan interesante extremo han conferenciado largamente el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

Consejo de ministros.

Pasado mañana sábado se celebrará Consejo de ministros, en el cual examinarán los consejeros el reciente manifiesto de los disidentes liberales, al que el Gobierno concede la importancia debida, aunque la opinión pública no lo haya tomado con interés porque la preocupa más la campaña de África.

Y esto se explica perfectamente, porque nuestra acción militar en Marruecos afecta á todos los pueblos y á todas las familias, mientras que el manifiesto sólo tiene interés para la familia liberal.

La situación económica.

También el jefe del Gobierno tiene noticias de los rumores que circulan dando como ciertas las dificultades económicas respecto de nuestra Hacienda.

—No hay nada de esto—nos decía hoy el jefe del Gobierno.

En el último Consejo de ministros hemos examinado este interesante asunto y hemos oído la opinión y explicaciones del ministro de Hacienda y de ese examen resulta que no sólo hay dinero para las atenciones de la guerra, sino para todos los demás servicios del presupuesto.

Conviene—terminó diciendo el presidente—cortar esta noticia en su origen, pues pudiera, si tal error se extendiese, perjudicar gravemente el crédito de la nación y el prestigio del Gobierno.

VARIEDADES

Rayos de luna y de sol.

El mundo científico inglés sigue con una extraordinaria atención las pruebas de un invento maravilloso que ha hecho el francés M. Fournier d'Albe.

Este sabio modesto y desconocido hasta hace poco ha inventado el optófono, un aparato que transforma la luz en sonido. Dicho aparato tiene la forma de una caja oblonga.

M. Fournier d'Albe ha utilizado en su invento la bien conocida propiedad que tiene el selenio de cambiar de resistencia bajo la acción de una luz más ó menos fuerte. Dicha resistencia es transmitida eléctricamente á un aparato telefónico.

Y aplicando el oído á uno de los auriculares de éste, se puede medir la intensidad de una luz.

Los rayos de luna producen un murmullo agradable, que parece un susurro. En cambio, los rayos del sol, al reflejarse en el selenio, dan verdaderos gritos, que son oídos á bastante distancia.

El optófono es susceptible de numerosos perfeccionamientos.

Aumentando sus elementos primarios se podría dar á los ciegos de nacimiento una idea de la luz completamente nueva.

Guerra sin cuartel.

La guerra que en la Gran Bretaña se ha declarado á las moscas domésticas se hace todos los días más metódica y encarnizada.

El Local Government Board, que ha dedicado ya cuatro de sus informes á «la mosca, vehículo de microbios infecciosos», con inda sus estudios sobre ese asunto. Un entomologista americano de los más renombrados, el doctor Howard, hace publicar en Londres un volumen sobre «La mosca doméstica propagadora de los gérmenes mórbidos».

El doctor Howard dice que las hembras depositan de 120 á 150 huevos por puesta, poniendo cuatro veces en cada estación. Fundándose en la hipótesis de que todos los huevos lleguen á nacimiento, demuestra que, en estas condiciones, una sola mosca hembra que haya sobrevivido al invierno, y poniendo 120 huevos el 15 de Abril, se encontraría el 10 de Septiembre siguiente que había dado á nacer 5 598,720 moscas adultas, siendo la mitad hembras.

La fecundidad en condiciones normales, favorecida por la presencia de basuras domésticas ú otras, es espantosa, y el remedio á este mal puede resumirse en una sola palabra: Limpieza.

VIAJES AL NORTE

Servicios especiales para el verano

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte ha establecido durante el presente verano, como en años anteriores, un servicio de trenes especiales á los puertos de Santander, Gijón, Coruña, San Sebastián y Bilbao, con billetes de ida y vuelta y los precios económicos de 25 pesetas en segunda clase y 15 en tercera para los puertos del Cantábrico, y 30 y 20, respectivamente, para el de La Coruña.

Los trenes especiales sólo circulan á la ida, y el regreso pueden efectuarlo los viajeros por los ordinarios que se indican en el cartel correspondiente y en cualquiera de los doce días que los billetes tienen de validez.

Las fechas en que saldrán de Madrid los trenes especiales son las siguientes:

Para Santander, el 12 de Julio.  
Para Gijón, el 23 de Julio.  
Para San Sebastián, el 28 de Julio.  
Para La Coruña, el 1.º de Agosto.  
Para Gijón, el 9 de Agosto.  
Para Bilbao, el 16 de Agosto.

Para Santander, el 2.º de Agosto.  
Los billetes pueden adquirirse en el despacho central de dicha Compañía desde quince días antes de la fecha de salida del tren, hasta la víspera, y en la estación el mismo día de salida.

Además esta Compañía, en combinación con la de Medina á Salamanca, pondrá en circulación otro tren especial desde Salamanca á Santander en iguales condiciones que los de Madrid.

Los precios serán: 25 pesetas en segunda clase, 15 pesetas en tercera clase, ida y vuelta.

La fecha de salida de este tren será el día 11 de Agosto.

Para más detalles pueden consultarse los carteles que han publicado las indicadas Compañías.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

Bonitos hoteles  
Se venden ó alquilan cerca de Madrid y próximos á la Estación. Informes, para alquilar ó vender, en la calle de la Abada, 22, imprenta de J. Layunta.

Espectáculos para hoy

APOLO.—A las 7 1/4, La alegría del amor. A las 10 1/4, Las musas latinas.

A las 11 3/4, La alegría del amor. COMICO.—A las 10 1/2 (sencillo), El bueno de Guzmán.

A las 11 3/4 (sencillo), La última película. ZARZUELA.—A las 10. Cinematógrafo y variedades. Exitó de Rafael Arcos, Cándida Cortés y Eva Darling.

A las 11 1/2, Varietés y séptima sesión de campeonato de lucha greco-romana.

PARISH.—A las 9 1/2 de la noche gran función artística.—El chimpancé Prince Charley, el mono hombre ciclista, patinador; el capitán Spaulding, el hombre volcán, los excéntricos trío Dandy, Bunth Rudel, Menotis, The Avaz; El fenomenal Gills, la troupe china y todos los artistas de la compañía que dirige William Parish.

A las 6, gran matinee de moda infantil, por todos los artistas de la compañía.

MAGIC PARCK.—Espléndido Parque de recreos, con entrada también por la calle de Ferraz. Funciones especiales los domingos por la tarde y por la noche.—Infinidad de espectáculos nunca vistos.

CIUDAD LINEAL.—Kursaal.—10,30.—Varietés, máquina voladora, toboggan, tiro de pistola, caza del pato, etc.

TRIANON-PALACE.—Sección de cinematógrafo de 5 tarde á 8 1/2 noche. A las 7 gran gala, unión de la buena sociedad.—A las 10 y 11 3/4 roche grandes atracciones: Lisette, Las Napolitanas, Clavallinas, María Campi y Revertita.

MADRILEÑO.—Sección monstro, de 7 á 1 de la madrugada, con las siguientes atracciones: La Genarito, Hermanas Blanco, Las Nevaditas, La Veneciana, La Rosier, María Cruzado, Morenita de Triana, Pepita Iávia, Balbina Valverde, Elo-Pia, Manolita Vico y Hermanas Bergases.

POLY-NORTE (Puerta de Atocha).—Cinematógrafo al aire libre.—Todos los días, de 9 1/2 á 12 1/2, gran sección de cinematógrafo; estrenos, variación de programa, conciertos por una notable banda formada por distinguidos profesores.

Café-Bar á precios económicos.

SALON REGIO (plaza de España).—Cinematógrafo.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 5 1/2 á 1. Jueves matinee con regalos, todos los días laborables, precios populares.

BUEN RETIRO.—A las 9 1/2, Concursos diarios por la Banda municipal y Banda de Ingenieros. Grandes atracciones de variedades.—Martes de moda 1 peseta.—viernes de gran moda, 2 pesetas. Lunes, miércoles, jueves, sábados y domingos, 60 céntimos, incluidos todos los impuestos.

CINE HISPANO-FRANCAIS (Alcalá, 76).—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 12 1/4. La última serie empezará á las 10 3/4. Exhibición de las películas más sensacionales.

ROMEA.—Secciones desde las 7 1/4.—Compañía Internacional de variedades.—Cinematógrafo artístico. Hermanos Baido, Llovet y la Ginariro.

CINEMATOGRAFO ATOCHA (antiguo solar de Fomento).—De 9 1/2 á 12 1/2, gran sección de cinematógrafo al aire libre.—Estréno todos los días.—Intermedios por la banda del regimiento de Asturias.—Café, bar.—Silla preferente, 0,40.—Entrada general, 0,15.

SALON MADRID.—Todos los días á las 7 la tarde gran sección blanca para señoras y niños A las 10, 11 y 12, «deshabillé», «Desafíos» y «E dulce menceo». Exitó de Nino, Vera, Rosas, Mimosas y Chelito.

GRAN VIA.—De 6 á 12 1/2 de la noche.—Sección continua de cinematógrafo, proyectándose las más importantes películas. Todos los días cambio de programa.

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 á 8.

Jueves, dedicados á los niños con programas especiales y carreras de cintas.

Sesión de patines, 1 peseta. Entrada con derecho á la sección de cine céntimos.

Hay bar-pâtisserie.—Enseñanza á patinar, gratuita.

NOVEDADES.—A las 7, Su Majestad.—A las 9 1/4, Los hombres de genio.—A las 10 1/4, Las doce.—A las 11 3/4, El monje blanco.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68.) Secciones de cinematógrafo y variedades desde las seis y media.

Balbina Valverde, La Ramitos, Pepita Dávila, Leo Pla, Carmen Villavila y Bianca Stella.

PETIT PALAIS.—Sección continua de 5 á 12 1/4. Novísimo y extraordinario programa.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 142).—Todos los días, de 5 á 12.—Cinematógrafo.—Presentación de cuantas novedades se crean.—Estréno de películas á diario.—Los domingos desde las 4.

GRN TEATRO.—Desde las 6 tarde á 11 1/2 noche, sección continua de cinematógrafo.

Trabajos por la compañía Posadas.

LUX EDEN.—(Glorieta de la iglesia de Chamberí).—Desde la cuatro todos los días grandes sesiones de cinematógrafo, á las 11 de la noche grandes regalos por sorteo.

Los viernes días de moda, una moneda de oro Cambio diario de películas.

SALON DORE.—Atocha, 60 y Santa Isabel.—Todos los días laborables, secciones continuas desde las cuatro de la tarde y los festivos por sección.—Exitó grandioso de las sensacionales cintas de largo metraje que á diario se estrenan.

Precios inverosímiles.

ESLAVA.—A las 10 1/4, La gran noche y la alegre viudita.

A las 11 1/4, Supremo resorte y De padre y muy señor mío.

LA GRUTA (salón para patinar; calle de Tetuán, 31).—Sesiones diarias: Por la mañana de 10 á 1; tarde, de 3 á 4; noche, de 10 en adelante. Bar y confortable calefacción.

CHANTECLER.—Sección de cinematógrafo de 5 de la tarde á 12 1/2 noche.—Variado programa.—Ei jueves, regalos.—Los domingos, sesiones de tarde.

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja, 2) Sección continua de cinematógrafo, de cuatro y media á doce y media de la noche.

COLISEO IMPERIAL (Concept. Jerónima, 8) Sección continua de cinematógrafo.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua todos los días de 4 á 12 1/2.—Nuevos programas á diario.—Lunes por la tarde, gran moda.—Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

IMP. Y LIT. EL PORVENIR  
MARTINES DE VELAZCO Y COMPAÑIA

Usad para escribir limpio la máquina "YOST," No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

# IBARRA Y COMPANIA

## SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.532 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Naa, 1.558; (Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traialgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.413; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleto, 1.026; Itálea, 1.070; La Cartuja, 808; Tritana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchina, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

### Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

— DE —

## ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO

Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando.

## LA FUENTE

Gran Confeitería. Pastelería y espléndido Salón Café.

Dulces finos, bombones, chocolates, té y café torrefactos, vinos, licores y refrescos.—Servicios especiales para bodas y bautizos.

Avenida Beránger, 80.—San Fernando.

## Preparación para Oposiciones

de Correos, Monte de Piedad, Tribunal de Cuentas, Ferrocarriles, Policía, Penales.

HONORARIOS MÓDICOS.—CLASES TARDE Y NOCHE

HITA, 11, 3.º—SR. PAREDES

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Ben Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábricas en North Knet, para proyectiles; polígonos de Bakmesla y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Gran» y «Coronel Bolognisi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burtk», crucero de primera clase, de 1.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katort», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberada», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinal» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dimitona», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante: construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

# Diario de la Marina

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 pesetas; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.  
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.  
Unión postal: Año, 60 pesetas.  
Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 4 CENTIMOS

### ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.  
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.  
Los pagos en valores declarados, give muto ó postal.  
Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán a razón de 4,15 pesetas línea sencilla carta plana.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

# Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

### Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).  
«BARCELONA»... de 7.500 id.  
«CADIZ»... de 7.500 id.  
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

### SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.  
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.  
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.  
«PIO IX»... de 6.000 d.  
«CATALINA»... de 8.000 id.  
«BALMES»... de 6.500 id.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Cominación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de «Escuela-Colombia».

Para este servicio se rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales para camarotes de lujo

### Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 5 Abril, 23 Mayo, 23 Junio, 23 Julio, 23 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 23 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 19 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirijirse á las Agencias de la Compañía.

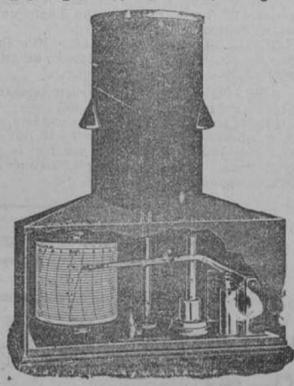
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.



## Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º  
BARCELONA  
Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

## J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de odas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20  
BARCELONA  
Fuentes, 12 (junto á Arenal)  
MADRID

## Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

### Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14    BARCELONA Fernando, 23    VALENCIA Paz, 13

## CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”  
41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Todo á precios de almacén.

Única casa de EL PRECIO FIJO